

ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE **HUNUCMA**, DE
FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

En el municipio de **Hunucmá**, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **10** horas con **42** minutos, del día **08 de junio** del año 2021, en el local que ocupa el **Consejo Municipal Electoral de Hunucmá**, ubicado en la calle **15** entre **28** y **30** de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión extraordinaria.

En uso de la palabra, el **C. JULIAN DE JESUS MEX CHI** Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este **Consejo Municipal Electoral de Hunucmá**, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las **10** horas con **42** minutos del día **08 de junio** del año 2021 damos inicio a la presente sesión extraordinaria.

Continuando en uso de la voz el consejero presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al secretario ejecutivo proceder con el primer punto del orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo **C. CRISTOBAL DE JESUS MAY REYES** da cuenta de la asistencia en la presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejera Electoral **C. YANISLE YOSELIN PEÑA PUERTO**, Consejero Electoral **C. ARIANA BEATRIZ CUA PECH**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del Consejero Presidente **C. JULIAN DE JESUS MEX CHI** y del Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral **C. CRISTOBAL DE JESUS MAY REYES**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes Partidos Políticos:

C. ALVARO ALEJANDRO CEBALLOS TZAB representante del **PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO**,
C. LUIS ENRIQUE MEX CANCHE representante de **PARTIDO DEL MORENA**,
C. CARLOS ALFONSO BOJORQUEZ CHAN representante de **PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO**,

Todos con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el consejero presidente existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **tres**, con fundamento en el inciso b),



artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia y certificación del quorum legal
2. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión
3. Lectura del orden del día
4. Presentación del análisis de la/el Consejera/o Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrituradas y computadas.
5. Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objetos de recuento
6. Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento.
7. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión
8. Lectura y aprobación del acta de la sesión
9. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
10. Clausura de la sesión.

Acto seguido el Consejero Presidente solicita al Secretario Ejecutivo continúe con el siguiente punto del orden del día siendo este el número **cuatro**, el cual consiste en la presentación de análisis de él Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la Jornada Electoral, susceptibles de ser escrituradas y computadas.

Se informa del análisis que se realizó, se somete a recuento la casilla de la **sección 184 Tipo Básica**

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretario Ejecutivo, presentó el punto número **cinco** consistente Aprobación en su caso del **ACUERDO CM/018/2021/HUNUCMA ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE HUNUCMA, POR EL CUAL SE DETERMINAN LAS CASILLAS QUE SERÁN OBJETO DE RECUESTO POR PARTE DE ESTE ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE HUNUCMA EN EL MARCO DEL CÓMPUTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DE REGIDURIAS DE HUNUCMA**

Por lo anterior y haciendo uso de la voz el consejero presidente instruyó al secretario ejecutivo para que se sirva tomar la votación a los consejeros electorales presentes, sobre el proyecto de acuerdo del consejo municipal presentado. Por lo que al Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretario Ejecutivo, informó que el proyecto de acuerdo **ACUERDO CM/018/2021/HUNUCMA ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE HUNUCMA, POR EL CUAL SE DETERMINAN LAS CASILLAS QUE SERÁN OBJETO DE RECUESTO POR PARTE DE ESTE ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE HUNUCMA EN EL MARCO DEL CÓMPUTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DE REGIDURIAS DE HUNUCMA**

Acuerdo que se aprueba que la casilla que será objeto de recuento, había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos, 3 votos a favor.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día, a lo que la Secretario Ejecutivo da lectura al punto **número seis**, siendo este la presentación de Informe sobre la logística, medidas de



seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento.

Al ser solo el recuento de un único paquete, será realizado el recuento en la mesa del pleno, siendo el representante el consejero presidente el **C. JULIAN DE JESUS MEX CHI**, con apoyo de los CAEL, **C. MARILU CUXIM BORGES** y **C. FAUSTO JOSE LEON NOVELO**.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente solicito a la Secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente punto del orden del día número **siete**, consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de minutos, solicitando a la Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del Proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las **12 horas con 00 minutos** declara un receso de **30 minutos**, regresando a las **12 horas con 30 minutos**.

Siendo las **12 horas con 40 minutos**, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

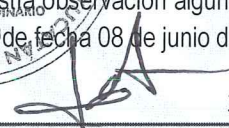
Consejera Electoral **C. YANISLE YOSELIN PEÑA PUERTO**, Consejero Electoral **C. ARIANA BEATRIZ CUA PECH**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del Consejero Presidente **C. JULIAN DE JESUS MEX CHI** y del Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral **C. CRISTOBAL DE JESUS MAY REYES**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto.

C. LUIS ENRIQUE MEX CANCHE representante de **PARTIDO DEL MORENA**,
C. CARLOS ALFONSO BOJORQUEZ CHAN representante de **PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO**,

Todos con derecho a voz, pero sin voto.

Continuando con el uso de la voz, la Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **ocho**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretario Ejecutivo la dispensa de la lectura de acta de la sesión extraordinaria, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que la Secretario Ejecutivo, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del **Consejo Municipal Electoral de Hunucmá** de fecha 08 de junio de 2021.

Una vez realizada la dispensa, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión extraordinaria del **Consejo Municipal Electoral de Hunucmá** de fecha 08 de junio de

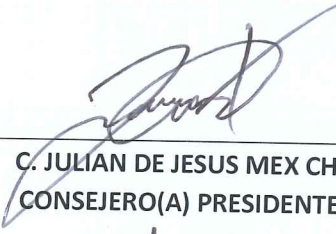


2021 ; y no habiendo observación alguna, el Consejero Presidente, solicitó a la Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretario Ejecutivo **C. CRISTOBAL DE JESUS MAY REYES** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor.

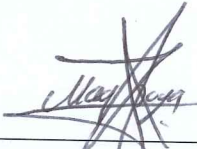
Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó a la Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **nueve** del orden del día en cuestión, la Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** del Orden del Día, el Consejero Presidente **C. JULIAN DE JESUS MEX CHI**, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria del día 08 de junio de 2021, siendo las **12** horas con **50** minutos.


Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Extraordinaria a el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.




C. JULIAN DE JESUS MEX CHI
CONSEJERO(A) PRESIDENTE



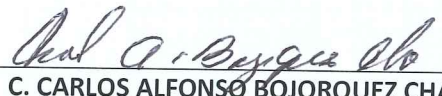
C. CRISTOBAL DE JESUS MAY REYES
SECRETARIO(A) EJECUTIVO




C. YANISLE YOSELIN PEÑA PUERTO
CONSEJERO(A) ELECTORAL



C. ARIANA BEATRIZ CUA PECH
CONSEJERO(A) ELECTORAL



C. CARLOS ALFONSO BOJORQUEZ CHAN
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO



C. LUIS ENRIQUE MEX CANCHE
PARTIDO MORENA



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Hunucma en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 4 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cura(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el otorgo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Hunucma, Yucatán, a 8 de Junio de 2021.

